



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JACA

TARIFAS CURSO 2026/2027

ESCUELA INFANTIL

JORNADA REDUCIDA : 9 A 12:45h	160,18 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita igual o inferior a 0,25 el SMI	15 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,26 y 0,5 el SMI	40 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,51 y 0,75 el SMI	67,03 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,76 y 1 veces el SMI	75,06 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 1,01 y 1,25 veces el SMI	84,39 €
Para niños de unidades familiares a efectos del IRPF con rentas per cápita entre 1,26 Y 1,50 veces el SMI	101,22 €

JORNADA EXTENDIDA : 9 a 13,45 h	202,89 €
Para niños de unidades familiares a efecto de IRPF con rentas per cápita igual o inferior a 0,25 el SMI	19 €
Para niños de unidades familiares a efecto de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,26 y 0,5 veces el SMI	50,67 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,51 y 0,75 veces el SMI	84,90 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,76 y 1 veces el SMI	95,08 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 1,01 y 1,25 veces el SMI	106,89 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 1,26 y 1,50 el SMI	128,21 €

JORNADA COMPLETA : 9 a 15,55h	299 €
Para niños de unidades familiares a efecto de IRPF con rentas per cápita igual o inferior a 0,25 el SMI	28 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendida entre 0,26 y 0,5 veces el SMI	74,67 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,51 y 0,75 veces el SMI	125,12 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,76 y 1 veces el SMI	140,11 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 1,01 y 1,25 veces el SMI	157,53 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 1,26 y 1,50 veces el SMI	188,94 €

TARIFA MENSUAL DE COMEDOR : 116 €

Para poder hacer uso del servicio de comedor es obligatorio estar matriculado en las modalidades de jornada extendida o jornada completa

MATRÍCULA ANUAL	100 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas igual o inferior a 0,25 el SMI	21,46€
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,26 y 0,5 el SMI	28,03 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,51 y 0,75 veces el SMI	41,99 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 0,76 y 1 veces el SMI	47,52 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 1,01 y 1,75 veces el SMI	53,22 €
Para niños de unidades familiares a efectos de IRPF con rentas per cápita comprendidas entre 1,26 y 1,50 veces el SMI	63,72 €

SERVICIO EXTRA DE COMEDOR	7,70 €
SERVICIO EXTRA DE SIESTAS	4,65 €
POR EXCESO EN EL HORARIO DE RECOGIDA SUPERIOR A 10 MINUTOS	13,69 €